



# Resolución Viceministerial

Lima, 25 de Marzo del 2024

Visto, el expediente N° DVMPAS20240000161, que contiene el Memorandum N° D000115-2024-DVMPAS-MINSA, emitido por el Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 067-2023-SA/DVMPAS, de fecha 01 de agosto de 2023, se designó al señor JORGE ARTURO FLORES DEL POZO, en el cargo de Director Adjunto (CAP – P N° 002) de la Dirección General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales del Ministerio de Salud;

Que, el cargo de Director/a Adjunto/a (CAP – P N° 002) de la Dirección General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza, conforme a su Cuadro para Asignación de Personal Provisional vigente;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del señor JORGE ARTURO FLORES DEL POZO, y designar al señor CESAR AUGUSTO BALTAZAR MATEO, en el cargo señalado precedentemente;

Que, mediante el Informe N° D000539-2024-OGGRH-OARH-EIE-MINSA, la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la citada acción de personal;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias; y la delegación de facultades establecida en el numeral 1.4 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** - Dar por concluida la designación del señor **JORGE ARTURO FLORES DEL POZO**, en el cargo de Director Adjunto (CAP- P N° 002) de la Dirección General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales del Ministerio de Salud; dándosele las gracias por los servicios prestados.





**Artículo 2.-** Designar al señor **CESAR AUGUSTO BALTAZAR MATEO**, en el cargo de Director Adjunto (CAP – P N° 002) de la Dirección General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales del Ministerio de Salud.



**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Viceministerial en el portal de transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**CIRO ABEL MESTAS VALERO**  
Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud